



## **CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE ACADÉMICOS UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

La Universidad de Santiago de Chile, convoca a concurso para contratar un/a profesional con grado de doctor<sup>1</sup> para la Facultad de Química y Biología.

### **1. PERFIL GENERAL REQUERIDO**

El académico de la Universidad de Santiago de Chile debe realizar actividades de docencia, investigación, administración académica, vinculación con el medio y/o perfeccionamiento (de acuerdo a los énfasis que estén plasmados en sus respectivos convenios de desempeño), integrados a los planes estratégicos de las facultades y escuelas. Su especificación será de acuerdo a la jerarquía asignada, según lo estipulado en decreto N°26/1986.

Así mismo, el académico debe participar en la gestión universitaria contribuyendo en los procesos de mejoramiento continuo de la docencia, procesos de acreditación de carreras, revisión de programas de estudio, entre otros.

Complementariamente a los requisitos específicos indicados para cada cargo, todos los postulantes deberán cumplir con el siguiente perfil:

#### **CALIFICACIONES OBLIGATORIAS:**

- Grado académico de Doctor en el área
- Trayectoria acorde con la edad

#### **EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS:**

- Experiencia en docencia universitaria y actividades académicas
- Acreditar antecedentes de publicaciones docentes y de especialidad
- Acreditar antecedentes de resultados de investigaciones
- Acreditar capacidad de gestionar programas de estudio

---

<sup>1</sup> Se aceptan postulaciones de personas próximas a obtener su grado de doctor, en dicho caso deberá indicar y respaldar la fecha aproximada de obtención del grado.

## **COMPETENCIAS:**

- **Orientación a la Excelencia**

Es la capacidad para llevar a cabo las funciones y responsabilidades inherentes al puesto de trabajo bajo estándares de calidad, buscando la mejora continua, proponiendo la adaptación y modernización de los procesos y metodologías vigentes en la Universidad.

- **Compromiso con los valores Institucionales**

Es la capacidad para identificarse y alinear la conducta personal con los valores institucionales.

- **Orientación al Servicio**

Es la capacidad para identificar, comprender y satisfacer las necesidades del usuario interno y/o externo de la Universidad de Santiago, de un modo efectivo, cordial y empático.

- **Liderar proyectos**

Es la capacidad de dirigir y administrar proyectos manejando los plazos de entrega, actividades y gastos implicados. Adicionalmente, la capacidad de vincular conscientemente sus propias actividades con las de los colegas y con los objetivos estratégicos de su unidad y de la Universidad.

- **Comunicación para compartir y gestionar conocimientos**

Demuestra sólida habilidad de comunicación. Asegura una comunicación clara y es un referente en compartir información con sus autoridades y entre pares, otros funcionarios no académicos y con los estudiantes de pregrado y posgrado. Valora las contribuciones de todos los miembros de la comunidad.

- **Innovación del conocimiento**

Implica la capacidad de realizar investigación científica y/o tecnológica en las áreas de experticia que corresponda, generando nuevo conocimiento y que sea posible de transferir a través de nuevos proyectos, publicaciones, congresos y en docencia de pregrado y posgrado.

## POSTULANTES EXTRANJEROS:

En el caso de postulantes extranjeros que se adjudiquen algún cargo, deberán estar en una situación migratoria que les permita realizar actividades remuneradas en Chile al momento de asumir el cargo. Para ello deberán:

- Obtener en su país de origen la **Visa de Residencia Temporaria**.
- Presentar certificado de título y grado académico apostillado en el país de obtención. Si dicho país no está en convenio de apostilla con Chile, deberá legalizar los certificados en el Ministerio de Relaciones Exteriores y tramitar el **reconocimiento del título y grado académico** en la Universidad de Chile durante el primer mes de permanencia en Chile. Para ello deberá contar con la siguiente documentación:
  - a) Diploma original del título profesional y del grado académico extranjero, según corresponda, y fotocopias de los mismos.
  - b) Concentración o certificación oficial de notas o calificaciones obtenidas en cada asignatura o actividad curricular, indicándose la escala de calificaciones con nota máxima y mínima de aprobación.
  - c) Plan de estudios de la carrera o programa que cursó y aprobó en el país de origen, con indicación de su duración y carga horaria.
  - d) El o los programas descriptivos del contenido de las asignaturas cursadas y aprobadas en la institución en que el peticionario se tituló y graduó. En aquellos casos en que la respectiva institución extranjera no emita programas oficiales, la Universidad, a través de la unidad académica respectiva, señalará el procedimiento necesario a seguir.
  - e) Currículum Vitae del interesado
  - f) Declaración de habilitación para el ejercicio profesional del solicitante en el país que concede el título y grado, **visada por el consulado respectivo**, cuando se aplique.

Los documentos señalados en las letras a), b), c) y f) deben estar debidamente legalizados. Si estuvieran extendidos en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción oficial, salvo expresa autorización para presentar traducción simple, emanada de la unidad académica que habrá de estudiar los antecedentes. Los demás documentos podrán acompañarse con traducción simple.

Para el reconocimiento de títulos y grados obtenidos en Instituciones de Educación Superior de Argentina, se deberán tramitar directamente en el Ministerio de Educación.

## 2. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Los académicos/as que deseen postular deben hacer entrega de **dos copias del formulario de postulación** y **dos copias de los antecedentes de respaldo**, debidamente compiladas. En caso de postular a más de un cargo, deberán presentarse postulaciones independientes.

<b>Formulario de postulación</b>	
Formulario de Postulación	Adjuntar dos copias del formulario de postulación. (Disponible para descarga en <a href="http://www.udesantiago.cl">www.udesantiago.cl</a> .)
<b>Antecedentes de respaldo</b>	
Currículo Vital	Presentación en extenso
Título Profesional	Fotocopia legalizada. Los certificados y diplomas presentados en un idioma diferente al español o inglés, deberán incluir una traducción simple de los documentos.
Grados Académicos	Fotocopia legalizada. Los certificados y diplomas presentados en un idioma diferente al español o inglés, deberán incluir una traducción simple de los documentos.
Pasaporte	Presentar fotocopia, sólo para postulantes extranjeros.
Documentos que respaldan el Currículo Vital	Fotocopia de todos los documentos que respaldan el currículum. En el caso de publicaciones se deberá entregar: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Artículos completos</li><li>▪ Libros: sólo portada e índice</li><li>▪ Apuntes de clases: solo la primera y última página.</li></ul>

Los Formularios de Postulación (**2 copias**) y los antecedentes solicitados (**2 copias**) deben ser enviados a la siguiente dirección en **sobre cerrado**:

**Concurso de Contratación de Académicos**  
**Universidad de Santiago de Chile**  
**Nº del cargo al que postula**  
Oficina de Partes Vicerrectoría Académica  
Casa Central, Primer Piso, Oficina 107  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins #3363. Estación Central  
Santiago de Chile

## Consideraciones:

- Las postulaciones desde el extranjero se aceptarán vía correo electrónico en la dirección [contrataciones@usach.cl](mailto:contrataciones@usach.cl), indicando en el Asunto "Postulación Concurso Contratación de Académicos 2017 – Nombre del Postulante – Cargo N° ". Se enviará un correo electrónico de respuesta para acusar recibo de la postulación. Aquellos documentos que contengan firmas deberán ser digitalizados para conservar su legalidad.
- La recepción de postulaciones, se extenderá desde el **27 de junio de 2017 hasta el 21 de julio de 2017**. El horario de recepción de postulaciones es de lunes a jueves de 9:00 am a 18:00 pm y viernes de 9:00 am a 17:00 pm.
- No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo. Las postulaciones que no contengan todos los antecedentes solicitados serán excluidas inapelablemente del proceso de selección.
- Los antecedentes no serán devueltos a los interesados.

## 3. PROCESO DE SELECCIÓN

La Universidad de Santiago de Chile se reserva el derecho de seleccionar a los postulantes que estime más idóneos o declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Los postulantes que se incorporan a los procesos aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para el cargo postulado.

La Universidad de Santiago de Chile notificará a los ganadores del Concurso, quienes deberán manifestar, por escrito, su aceptación al ofrecimiento del cargo dentro del plazo que se le indique. Si así no lo hiciera, el Rector decidirá el nombramiento de otro candidato.

Asimismo, se publicarán los resultados del concurso a través de la página web de la Universidad.

## 4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Los candidatos que resulten seleccionados, se someterán a un proceso de jerarquización académica, cuyo resultado permitirá ubicarlos en una de las jerarquías siguientes: *Profesor Titular, Profesor Asociado, Profesor Asistente o Profesor Instructor*.

La jerarquía obtenida permitirá establecer la remuneración que percibirá el académico. El vínculo laboral será a contrata, condición que será evaluada según las condiciones y plazos establecidos en la normativa interna de la Universidad.

Todos los académicos contratados deberán cursar el Diplomado en Docencia Universitaria impartido por la Vicerrectoría Académica, iniciándolo durante el primer año en la Universidad.

**Consultas e informaciones:** [contrataciones@usach.cl](mailto:contrataciones@usach.cl)

## 5. PERFIL DE CARGO A CONCURSAR

### FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA

Número del cargo	1	Departamento	Facultad de Química y Biología
Total vacantes	1	Jornada	Completa
Título Profesional / Grado Académico	Doctor(a) en Educación o Didáctica de las Ciencias.		
Descripción	<p><b>Experiencia previa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar en posesión de un título profesional en el área de la química o Pedagogía en Química.</li> <li>- Estar en posesión de un grado de Doctor(a) en Didáctica de las Ciencias Experimentales o Educación.</li> <li>- Experiencia en docencia escolar (mínimo 3 años) y docencia universitaria (3 años).</li> </ul> <p><b>Deseable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrar motivación e interés por la mejora de la calidad de la Formación Inicial y continua de profesores de ciencias experimentales.</li> <li>- Capacidad para trabajar en equipo, organizar y sistematizar nuevas tareas y adaptabilidad frente al contexto.</li> <li>- Experiencia en gestión de proyectos o participación en investigación social, proyectos educativos. y/o didáctica de las ciencias, congresos y publicaciones en el área.</li> </ul> <p><b>Actividades a desarrollar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Docencia de pre y postgrado en el área de la didáctica de las Ciencias Experimentales y formación del profesorado.</li> <li>- Investigación en el área de la didáctica de las Ciencias Experimentales, con énfasis en la educación en química.</li> <li>- Participación en proyectos relacionados con la docencia universitaria y docencia escolar.</li> <li>- Participación en el comité de carrera de Pedagogía en Química y Biología.</li> </ul> <p><b>Investigación:</b> Participación en congresos y/o eventos, publicaciones, proyectos y temas de tesis.</p> <p><b>Transferencia Tecnológica:</b> No corresponde.</p>		